ESTUDIO DEL SECTOR

RECONOCIMIENTO TÉCNICO DE LA NECESIDAD:

Los estudios del sector están considerados como un mecanismo de planificación contractual que permite analizar la incidencia de la contratación de un bien o servicio, el cual materializa los principios de planeación, responsabilidad y transparencia, pues suministra la información, conducente y pertinente para alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia, disminución de los riesgos y demás aspectos procedimentales establecidos en la norma.

Código de clasificación de bienes y servicios

CODIGO CIIU	**NOMBRE**
7020 - 7310	Actividades de consultoría de gestión/ Publicidad
CODIGO UNSPCS	**NOMBRE**
80101500	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa

MODALIDAD	CONTRATACIÓN DIRECTA	MÍNIMA CUANTÍA	SELECCIÓN ABREVIADA	SELECCIÓN SUBASTA INVERSA	CONCURSO DE MÉRITOS	LICITACIÓN PÚBLICA
		X				

Atendiendo a las recomendaciones de la GUÍA DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE SECTOR - GEES[1], el presente estudio se enmarca en la siguiente estructura:

1. Aspectos Generales del Mercado.
2. Comportamiento del Gasto Histórico.
3. Estudio de la Oferta.
4. Estudio del Mercado.

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO.

[1] Tomado de Página Colombia Compra Eficiente, URL:https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/cce-eicp-gi-18._gees_v.2_2.pdf

Dentro de este escenario se realiza el estudio de los factores económico, técnico, regulatorio, entre otros aspectos para evaluar el perfil del mercado a nivel general.

1.1 PERSPECTIVA ECONÓMICA:

Disponibilidad Presupuestal N.º 0001124 fecha julio 24 de 2024, programa 2.3.2.02.02 – 0083502022911381 Apoyo empresas en formación, competitividad, innovación y marketing. Fuente 052 Superávit Fiscal SGP Libre Inversión por valor de CINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($5.000.000) y programa 2.3.2.02.02 0083502022911382 Apoyo empresas en formación, competitividad, innovación y marketing. Fuente 026 Superávit Fiscal ICDL, por valor de TREINTA Y UN MILLONES DE PESOS MCTE ($31.000.00) expedidos por la Secretaría de Hacienda.

El contratista deberá tener en cuenta los descuentos y retenciones de ley, efectuados por el municipio de Caicedonia y que le correspondan según sea el caso, así:

TRIBUTO	PORCENTAJE
Estampilla Pro-Univalle (si aplica)	2,0%
Estampilla Pro-Hospital (si aplica)	1,0%
Estampilla Pro-Cultura (si aplica)	0,5%
Tasa Pro Deporte (si aplica)	2,5%
Estampilla Pro Bienestar Adulto Mayor (si aplica)	4,0%
Estampilla para la Justicia Familiar (si aplica)	2,0%
Estampilla Pro Universidad del Pacifico Omar Barona Murillo (si aplica) Ordenanza 549 de 2020	0.5%

Retención por Prestación de Servicios, así:

Declarantes: 4% antes de IVA
No Declarantes: 6% antes de IVA.

RETENCION EN LA FUENTE PARA COMPRAS, si es declarante el 2.5% sobre el valor de la compra, si no es declarante el 3.5% del valor de la compra, PARA SERVICIOS si es declarante el 4 % sobre el valor del servicio, si no es declarante el 6 % sobre el valor

del servicio. (si aplica)

- RETEICA: someter el pago a la tarifa **articulo 72 acuerdo 019 de 2023**, teniendo en cuenta que para servicios la base son 50 UVT para servicios y 27 UVT para suministros estos valores son antes del IVA. (si aplica)

Nota: De la tasa pro-deporte y recreación estarán exentos las personas naturales que realicen la prestación de servicios.

Tener en cuenta en la Estampilla para la Justicia Familiar del 2,0% las disposiciones contenidas en la Ley 2126 de 2021 y Acuerdo 008 de 2023. A continuación, se muestra el enlace del acuerdo en mención https://www.caicedonia-valle.gov.co/normatividad/acuerdo-n-008--023-del-25-de-julio-de-2023

1.2 PERSPECTIVA TÉCNICA

PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO En el desarrollo del objeto Contractual, el CONTRATISTA, deberá:

ACTIVIDAD PRINCIPAL	UND	CANT
Prestación de servicios para apoyar a las empresas en la formación, competitividad innovación y marketing	UND	1
ACTIVIDADES SECUNDARIAS	**UND**	**CANT**
Realizar seis (6) jornadas de capacitación y entrenamiento en temas de marketing digital para la promoción y comercialización a empresarios y comerciantes para la promoción y comercialización de sus productos y servicios que les permita ser más competitivos en el mercado	UND	6
Realizar seis (6) jornadas de capacitación y entrenamiento en estructuración de modelo y planes de negocios que propendan a la sostenibilidad y competitividad de cada MiPymes	UND	6
Creación de 100 portafolios digitales Web de productos y servicios optimizados que sirvan como herramienta de marketing promocional y comercialización incluidos en una plataforma multisitio digital, que incluya la producción fotográfica para la galería y la información de cada empresa con herramientas digitales de difusión, prospección, contacto de clientes y ventas E-commerce	UND	100
Realizar 2 campañas digitales de promoción de productos y servicios de los microempresarios teniendo en cuenta el calendario comercial y fechas especiales que incluya contenido multimedia	UND	2

Realizar dos (2) campañas de sensibilización a la comunidad del municipio de apoyo al sector empresarial y comercial de Caicedonia, incluido material gráfico y audiovisual	UND	2
Generar contenido digital para la promoción del Portafolio de las MiPymes adscritas a la Secretaría de Desarrollo Económico y Social y realizar difusión en redes sociales	UND	1
Convocatoria y realización de jornada de socialización del proyecto de apoyo a las MiPymes del municipio de Caicedonia	UND	1
Brindar apoyo, asesoría, mentoría y acompañamiento constante a las MiPymes del sector comercial, gastronómico y turístico del municipio para el fortalecimiento de su cultura empresarial que les permita la sostenibilidad y competitividad en el mercado.	UND	1
Acompañar a la Secretaría de Desarrollo Social y Económico y a la Administración Municipal en las actividades y/o acciones referentes al fortalecimiento de las MiPymes del municipio	UND	1

1.3 ANÁLISIS DESDE LA PERSPECTIVA LEGAL DEL SECTOR

Que por tratarse de un proceso de selección mínima cuantía, es necesario aplicar el procedimiento establecido en el Decreto 1082 de 2015, conforme a sus lineamientos del **ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.1.** Así como lo establecido en el numeral 5 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007, que, a su tenor, establece:

5. Contratación mínima cuantía. *<Numeral modificado por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020. El nuevo texto es el siguiente:> La contratación cuyo valor no excede del 10 por ciento de la menor cuantía de la entidad independientemente de su objeto, se efectuará de conformidad con las siguientes reglas:*

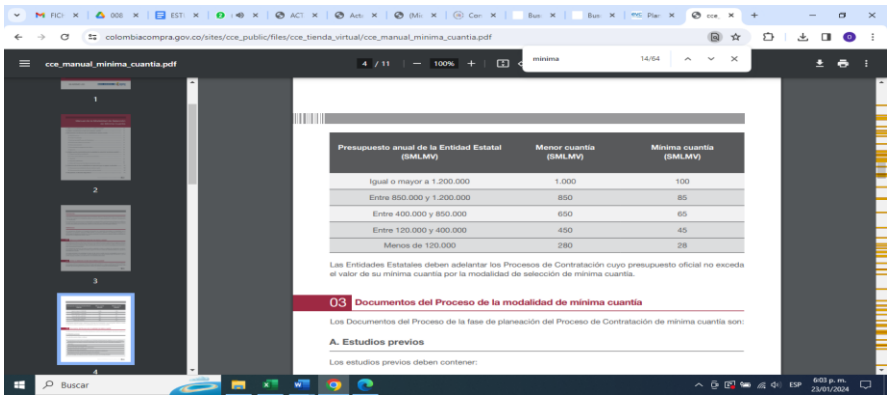
a) Se publicará una invitación, por un término no inferior a un día hábil, en la cual se señalará el objeto a contratar, el presupuesto destinado para tal fin, así como las condiciones técnicas exigidas;
b) El término previsto en la invitación para presentar la oferta no podrá ser inferior a un día hábil;
c) La entidad seleccionará, mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas;
d) La comunicación de aceptación junto con la oferta constituye para todos los efectos el contrato celebrado, con base en lo cual se efectuará el respectivo registro presupuestal. (…)"

En cuanto a la supervisión del proceso a seleccionar estará sujeto a la verificación por parte de los entes de control del municipio y los demás que requieran de la información:

AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN
- Secretaria de Desarrollo Social -Contraloría Departamental del Valle del Cauca. -Procuraduría Nacional.

En cuanto al tipo de modalidad, se tiene que:

"La modalidad de selección de mínima cuantía es un procedimiento sencillo y rápido para escoger al contratista en la adquisición de los bienes, obras y servicios cuyo valor no exceda el diez por ciento (10%) de la menor cuantía de las Entidades Estatales. Esta modalidad de selección tiene menos formalidades que las demás y tiene características especiales. La modalidad de selección de mínima cuantía es aplicable a todos los objetos de contratación cuando el presupuesto oficial del contrato sea inferior o igual a la mínima cuantía de la Entidad Estatal, sin importar la naturaleza del contrato. Las reglas aplicables a la modalidad de selección de mínima cuantía son las consagradas en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, que fue modificado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, y no es posible agregar requisitos, procedimientos o formalidades adicionales"[2].



Fuente: Manual de la Modalidad de Selección de Mínima Cuantía – Colombia Compra eficiente

[2] Manual de la Modalidad de Selección de Mínima Cuantía – Colombia Compra eficiente - M-MSMC-02

En atención a lo precedente, se advierte que el monto destinado a ejecutar el presente objeto contractual es de TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS MCTE ($ 36.000.000) cifra que no supera el valor de $36.400.000 determinado como monto máximo de la mínima cuantía que fue establecida por Decreto Municipal No. 006 enero 4 de 2024 *"Por medio del cual se establecen las cuantías para contratación para la vigencia del año 2024 del municipio de Caicedonia, Valle del Cauca"*, como lo ilustra la imagen:

MINIMA CUANTIA: DE $1 HASTA $36.400.000
MENOR CUANTIA: DE: $36.400.001 HASTA $364.000.000
LICITACIÓN PUBLICA: DE $364.000.001 EN ADELANTE

Fuente: Decreto Municipal No. 006 de enero 04 de 2024

Así las cosas, es conveniente proceder con la modalidad de selección de mínima cuantía.

1.4 PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL

Que al revisar contrataciones realizadas por la Administración Municipal en años anteriores con objetos contractuales similares y realizando los cálculos del incremento legal anual, así como la cantidad de actividades asignadas, el valor proyectado para la presente contratación se encuentra dentro del rango promedio para el pago por prestación de servicios.

2. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

Teniendo como referencia el objeto a contratar y en aras de satisfacer la necesidad del servicio, es factible acotar que es facultad de la alcaldesa Municipal, fortalecer la gestión administrativa y financiera en la Administración Municipal, con el fin de cumplir los requerimientos de las entidades de control a nivel territorial y nacional, cumpliendo así con los parámetros de una Administración Pública legal, organizada y moderna.

Conforme lo anterior, existe la necesidad de contratar la prestación de servicios para apoyar a las empresas en la formación, competitividad, innovación y marketing.

2.1 ANÁLISIS HISTÓRICO DE LAS CONDICIONES QUE EN EL PASADO HA ESTABLECIDO LA ENTIDAD CONTRATOS CON OBJETOS SIMILARES

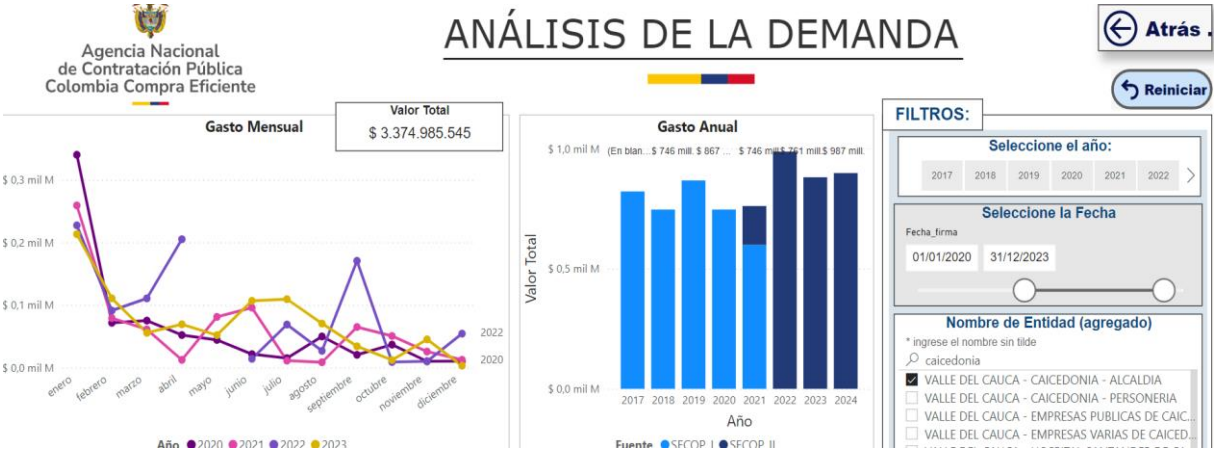
La Administración municipal en los últimos 3 años (2020 - 2023) ha adquirido el objeto y similares del presente análisis, por lo tanto, económicamente el valor del contrato está estimado a partir de los valores y registros históricos del consumo del año inmediatamente anterior, el estudio de mercado del precio y factores como la cantidad de actividades a realizar, el tiempo de ejecución y el IPC.

CODIGO UNSPCS	NOMBRE
80101500	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa

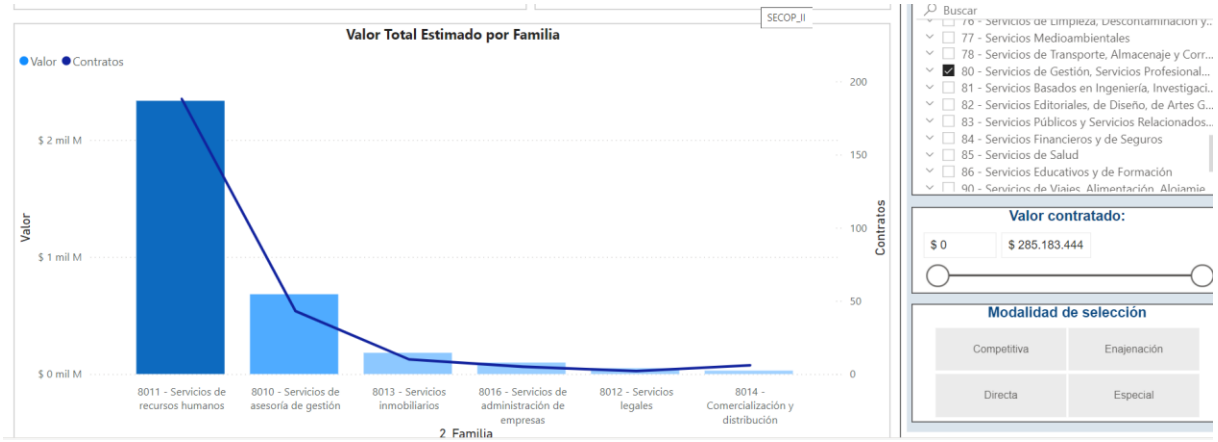
Se puede apreciar el histórico de la conducta de la entidad, de acuerdo a la siguiente tabla:

ANALISIS DE LA DEMANDA

El objetivo es entender la necesidad y análisis de gasto de la entidad, para este estudio, se hace uso del Modelo de Abastecimiento Estratégico para la compra pública, desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, en la interfaz de análisis de la demanda, teniendo en cuenta el código UNSPSC de la necesidad del servicio, categoría 80 - Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa



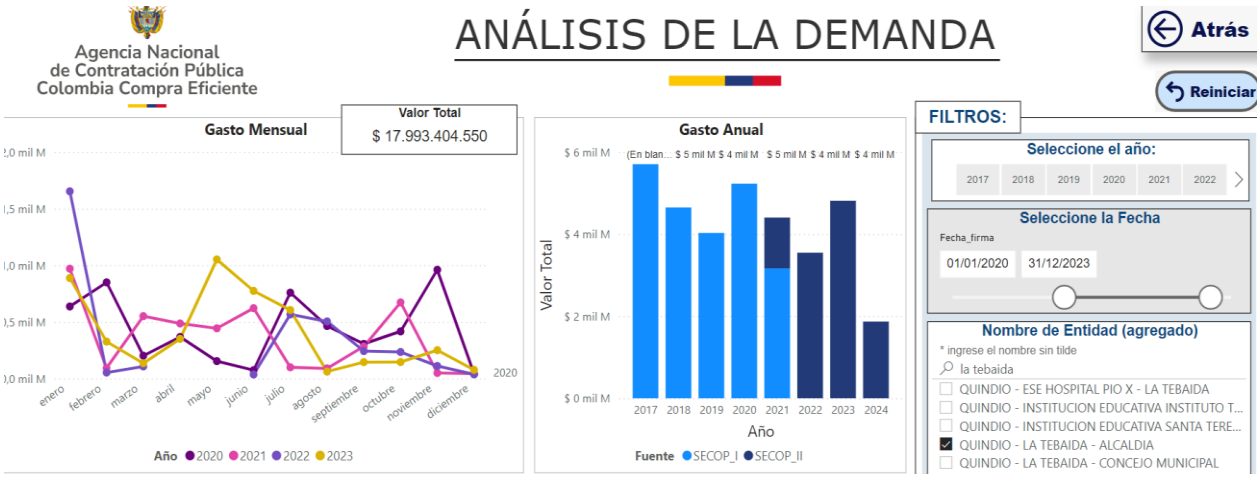
Fuente: Colombia Compra Eficiente – Análisis de Demanda



Fuente: Colombia Compra Eficiente – Análisis de Demanda

2.2 COMPARATIVO CON UNA ENTIDAD HOMÓLOGA:

En la misma línea, entidades homólogas como el municipio de La Tebaida Quindío, en el mismo periodo (2020 al 2023), se ha gestionado la necesidad del presente objeto contractual



Fuente: Colombia Compra Eficiente – Análisis de Demanda

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
⊞ 8011 - Servicios de recursos humanos	686	$ 5.155.781.878	28,65%	583	$ 4.370.414.978	24,29%
⊟ 8010 - Servicios de asesoría de gestión						
⊞ 801016 - Gerencia de proyectos						
⊞ 8013 - Servicios inmobiliarios	1	$ 1.517.608	0,01%	14	$ 0	0,00%
⊞ 8012 - Servicios legales				2	$ 7.900.000	0,04%
⊞ 8014 - Comercialización y distribución	1	$ 16.900.000	0,09%	1	$ 24.987.000	0,14%
⊞ 8016 - Servicios de administración de empresas	1	$ 55.314.000	0,31%			
Total	689	$ 5.229.513.486	29,06%	600	$ 4.403.301.978	24,47%

Fuente: Colombia Compra Eficiente – Análisis de Demanda

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2021	2022			2023			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	rticipación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
⊞ 8011 - Servicios de recursos humanos	24,29%	397	$ 3.386.778.986	18,82%	569	$ 4.626.258.088	25,71%	2235	$ 17.539.233.930	97,48%
⊟ 8010 - Servicios de asesoría de gestión		3	$ 55.240.667	0,31%	4	$ 61.740.334	0,34%	7	$ 116.981.001	0,65%
⊞ 801016 - Gerencia de proyectos		3	$ 55.240.667	0,31%	4	$ 61.740.334	0,34%	7	$ 116.981.001	0,65%
⊞ 8013 - Servicios inmobiliarios	0,00%	20	$ 14.576.208	0,08%	33	$ 92.354.749	0,51%	68	$ 108.448.565	0,60%
⊞ 8012 - Servicios legales	0,04%	5	$ 55.846.724	0,31%	3	$ 32.769.699	0,18%	10	$ 96.516.423	0,54%
⊞ 8014 - Comercialización y distribución	0,14%	2	$ 35.023.631	0,19%				4	$ 76.910.631	0,43%
⊞ 8016 - Servicios de administración de empresas								1	$ 55.314.000	0,31%
Total	24,47%	427	$ 3.547.466.216	19,72%	609	$ 4.813.122.870	26,75%	2325	$ 17.993.404.550	100,00%

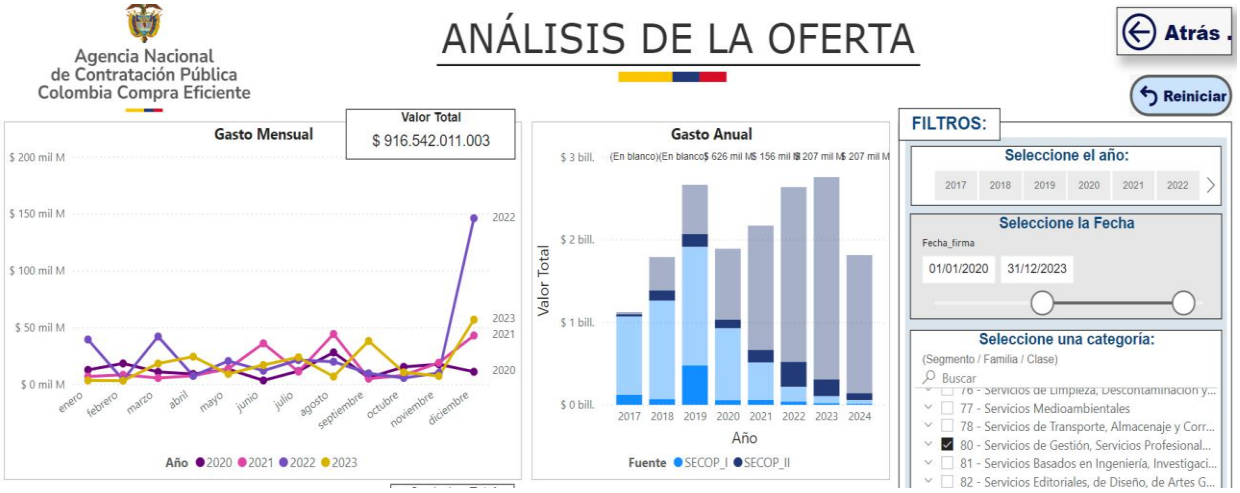
Fuente: Colombia Compra Eficiente – Análisis de Demanda

3. ANALISIS DE LA OFERTA

El objetivo es analizar la compra de la categoría (80) en el periodo comprendido entre el año 2020 a 2023 en el Departamento del Valle del Cauca para verificar qué oferentes existen para esa categoría y bajo qué modalidad de contratación se contrataron, por lo anterior, se hace uso del Modelo de Abastecimiento Estratégico para la compra pública, desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, en la interfaz de análisis de oferta.

Encontrando que, bajo los criterios de la categoría - código UNSPSC (801015- Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa.) para el periodo de 2020 a 2023 en el departamento del Valle del Cauca, se ofertaron 4.495 contratos por un valor de $ 916.542.011.003 con lo cual se puede concluir que existe un amplio sector que participa en procesos contractuales con el Estado, garantizando así la

adjudicación de los procesos en cada una de las entidad públicas o mixtas.



Fuente: Colombia Compra Eficiente – Análisis de Oferta

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8010 - Servicios de asesoría de gestión	3243	$ 413.326.628.523	4,38%	3760	$ 638.639.425.292	6,76%
801015 - Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa	1468	$ 155.951.884.016	1,65%	1316	$ 206.865.178.938	2,19%
801016 - Gerencia de proyectos	1524	$ 243.988.517.022	2,58%	2028	$ 366.791.180.160	3,88%
801017 - Gerencia industrial	251	$ 13.386.227.485	0,14%	416	$ 64.983.066.194	0,69%
8011 - Servicios de recursos humanos	51872	$ 1.206.769.324.634	12,78%	62491	$ 1.145.845.498.832	12,14%
8012 - Servicios legales	670	$ 14.496.076.811	0,15%	763	$ 20.881.981.989	0,22%
8013 - Servicios inmobiliarios	511	$ 69.808.508.841	0,74%	504	$ 70.035.469.340	0,74%
8014 - Comercialización y distribución	177	$ 40.671.845.512	0,43%	336	$ 163.641.103.907	1,73%
8015 - Política comercial y servicios	14	$ 290.563.224	0,00%	20	$ 29.130.969.718	0,31%
8016 - Servicios de administración de empresas	2961	$ 141.721.315.579	1,50%	2854	$ 98.843.945.611	1,05%
Total	59448	$ 1.887.084.263.124	19,99%	70728	$ 2.167.018.394.689	22,95%

Fuente: Colombia Compra Eficiente – Análisis de Oferta

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2022			2023		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8010 - Servicios de asesoría de gestión	2669	$ 932.750.369.816	9,88%	1850	$ 908.799.521.207	9,63%
801015 - Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa	1034	$ 336.372.635.383	3,56%	677	$ 217.352.312.666	2,30%
801016 - Gerencia de proyectos	1197	$ 527.426.239.040	5,59%	670	$ 625.414.746.536	6,62%
801017 - Gerencia industrial	438	$ 68.951.495.393	0,73%	503	$ 66.032.462.005	0,70%
8011 - Servicios de recursos humanos	69795	$ 1.360.642.039.929	14,41%	74613	$ 1.553.713.243.526	16,46%
8012 - Servicios legales	636	$ 28.389.983.840	0,30%	422	$ 15.256.061.500	0,16%
8013 - Servicios inmobiliarios	592	$ 76.256.828.906	0,81%	535	$ 60.593.977.527	0,64%
8014 - Comercialización y distribución	304	$ 158.574.271.845	1,68%	309	$ 159.493.464.667	1,69%
8015 - Política comercial y servicios	16	$ 3.722.838.458	0,04%	11	$ 406.210.432	0,00%
8016 - Servicios de administración de empresas	1781	$ 72.547.948.292	0,77%	1638	$ 56.045.376.685	0,59%
Total	75793	$ 2.632.884.281.086	27,89%	79378	$ 2.754.307.855.544	29,17%

Fuente: Colombia Compra Eficiente – Análisis de Oferta

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2022		2023			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia		Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8010 - Servicios de asesoría de gestión	9.816	9,88%	1850	$ 908.799.521.207	9,63%	11522	$ 2.893.515.944.838	30,65%
801015 - Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa	5.383	3,56%	677	$ 217.352.312.666	2,30%	**4495**	**$ 916.542.011.003**	**9,71%**
801016 - Gerencia de proyectos	9.040	5,59%	670	$ 625.414.746.536	6,62%	5419	$ 1.763.620.682.758	18,68%
801017 - Gerencia industrial	5.393	0,73%	503	$ 66.032.462.005	0,70%	1608	$ 213.353.251.077	2,26%
8011 - Servicios de recursos humanos	9.929	14,41%	74613	$ 1.553.713.243.526	16,46%	258771	$ 5.266.970.106.921	55,79%
8012 - Servicios legales	3.840	0,30%	422	$ 15.256.061.500	0,16%	2491	$ 79.024.104.140	0,84%
8013 - Servicios inmobiliarios	8.906	0,81%	535	$ 60.593.977.527	0,64%	2142	$ 276.694.784.614	2,93%
8014 - Comercialización y distribución	1.845	1,68%	309	$ 159.493.464.667	1,69%	1126	$ 522.380.685.931	5,53%
8015 - Política comercial y servicios	8.458	0,04%	11	$ 406.210.432	0,00%	61	$ 33.550.581.832	0,36%
8016 - Servicios de administración de empresas	8.292	0,77%	1638	$ 56.045.376.685	0,59%	9234	$ 369.158.586.167	3,91%
Total	1.086	27,89%	79378	$ 2.754.307.855.544	29,17%	285347	$ 9.441.294.794.443	100,00%

Fuente: Colombia Compra Eficiente – Análisis de Oferta

4. ESTUDIO DEL MERCADO

En conclusión, teniendo en cuenta la necesidad que tiene el municipio de Caicedonia con relación al objeto contractual de: Contratar la Prestación de servicios para apoyar a las empresas en la formación, competitividad, innovación y marketing.

Se advierte que existen las condiciones económicas para realizar la contratación mediante la modalidad de selección de mínima cuantía teniendo en cuenta además que, al revisar contratos realizados con objetos contractuales similares y realizando los cálculos de acuerdo a la cantidad de actividades asignadas, el valor asignado

de TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS ($ 36.000.000) M/cte. para la presente contratación se encuentra dentro del rango promedio para el pago de este tipo de servicios.

FECHA	Para constancia, se firma a los treinta (30) días del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024).

ZULLY PAOLA MOLINA SANCHEZ
Secretaria de Desarrollo Social

Proyecto: Tatiana Ramírez Muñoz - Contratista
Revisó Xiomara Andrea León Idárraga -Jefe de Asuntos Jurídicos y Control Interno Disciplinario
Aprobó Zully Paola Molina Sánchez – Secretaria de Desarrollo Social